



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Ref.: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
PROCESO 2023-00253
DEMANDANTE: LIGIO GOMEZ GOMEZ
DEMANDADO: JOSE ARMANDO GARCIA CHAPARRO Y RUBEN FERNANDO POLIFRONI OLARTE.

Accédase a la petición que formula la señora demandante y en virtud del Art. 92 del Código General del Proceso, acéptese la solicitud de retiro de la demanda.

Por secretaria dejar las constancias pertinentes.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ